

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40360** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores núm. 756/2012 habiéndose dictado en fecha 25 de octubre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tapilux, Soc. Coop. V., con CIF. F-96680640, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Federico Castellano Peris, con domicilio profesional en Conde del Real, n.º 1, teléfono 964723640-696961627, y correo electrónico tapilux@castellanoweb.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 25 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120077389-1